DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 464.] BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

ESTERIOR.

INGLATERRA.

—

El *Courrier* hace las siguientes reflexiones sobre tumultos de consideracion ocurridos en Manchester.

Estos tumultos, dice, se deben deplorar amargamente tanto por la miseria que atren como porque manifiestan los sentimientos irritables de descontento que prevalecen en la masa de la poblacion, y que estallan siempre à la menor ocasion cualquiera que sea la causa. En la circunstancia presente, creemos que el cholera no ha sido sino el pretesto de violencias que el pueblo està siempre listo para perpatrar. ¿Y cual es el motivo de estas disposiciones generales de tanto descontento, y tanta irritacion? Acaso es preciso preguntarla, cuando los trabajos mas duros apenas pueden proporcionar à nuestra miserable poblacion los medios escasos de llevar su penosa existencia? Acaso se puede suponer que son ciegos y que no ven esta profusion tan grande de riquezas, todos estos elementos de felicidad y bien estar que los rodean por todas partes? Al mirar estos campos no suficientemente cultivados y que no necesitan sino su trabajo para producir mas, ¿cómo puede el pobre jornalero hambriento dejar de esperimentar la mayor irritacion al ver que sobran tierras en cuyo cultivo pudiera encontrar un trabajo provechoso, y sin embargo no hai quien le ocupe? ¿Le persuadiràn acaso todos los economistas del mundo entero, con sus doctrinas alambicadas, y sus abstracciones, que la providencia, la cual le ha dado el ser lo mismo que al rico à quien està envidiando, le ha colocado en este mundo, solo como habitante demas è inútil en esta misma tierra rica y liberal de donde está alejado perversamente por alguna causa misteriosa é incomprensible?

No habrà, ni puede haber nunca tranq[illegible]terior mientras tanto los jor[illegible] estèn en proporcion con las n[illegible]dades de la vida. Si nos faltasen los [illegible]dios como proveer à las necesidades y bien estar de la poblacion, entonces sí que habria motivo para temer y lamentarse; pero no es pero no es así, y la prosperidad de Inglaterra ha llegado á tal grado, que ha sido preciso inventar nuevos tèrminos para espresar esta situacion nueva y sin ejemplo en los anales del mundo, donde nos ha colocado nuestro sistema de màquinas, igualando èl solo al trabajo de cien millones de hombres. En este estado de cosas, cualquiera que estè dotado de algun entendimiento quedarà convencido que lo único que hai que hacer es ver modo de repartir con equidad esta abundancia superabundante, y que las riqueyas del pais no queden en manos de unos pocos mientras la masa de la nacion està sumergida en una suma miseria: la penuria, los sufrimientos ahí està el verdadero motivo de los disturbios de Manchester. El cholera, volvemos à decir, no ha servido sino de pretesto para manifestar un descontento que tiene su origen en padecimientos que se sufrian en silencio desde mucho tiempo, y que no necesitaba sino la ocasion para prorumpir con violencia.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Buenos Ayres 12 de diciembre de 1832.
Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

El gobierno de Buenos Aires, encargado de las relaciones extrangeras de la República Argentina, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda nombrado Secretario de la legacion cerca de la República de E. U. de la América del Norte, el oficial mayor en los Departamentos de Guerra y Marina, sargento mayor de artilleria, D. Mariano Moreno.

2.° Queda igualmente nombrado oficial auxiliar en la expresada legacion el Dr. D Agustin Ruano.

3.° Espidánse los nombramientos, comuníquese, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel V. de Maza.

—

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres diciembre 13 de 1832.
Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

Habiéndose restablecido de su enfermedad el Sr. Ministro D. Victorio Garcia de Zúñiga, se ha recibido con esta fecha del indicado Ministerio.

—

Buenos Ayres diciembre 13 de 1832.
Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

Hallándose vacante el empleo de Rector de la Universidad, por fallecimiento del Dr. D. Santiago Figueredo, que lo desempeñaba, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda nombrado el Dr. D. Paulino Gari en la clase de Rector de la Universidad, con el sueldo afecto á este empleo.

2. Expídasele el correspondiente título: comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Victorio Garcia de Zúñiga.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

—

SESION DE HOI 14 DE DICIEMBRE.

Se abrió la sesion à las 12 del dia con la lectura de la siguiente nota del Sr. Gobernador electo, Brigadier General D. Juan Ramon Balcarce.

EL MINISTRO DEL DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1832.
Año 23 de la libertad y 17 de la Independencia de la República.

Hace renuncia del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia.

A LA H. S. DE REPRESENTANTES.

El infrascripto ha recibido en este dia una nota del Sr. Ministro de Gobierno en que le transcribe la honorable resolucion á virtud de la cual ha sido nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia. Al paso que este nombramiento llena de honor y gratitud al infrascripto, él faltaría á la sagrada obligacion que le impone su conciencia, si aceptando el elevado cargo á que se le destina, tomase sobre sí un peso tan enorme y superior á sus fuerzas. Es, pues, de su deber hacer de él renuncia, poniendo de manifiesto las razones en que ella se funda.

No desconoce el infrascripto que un ciudadano debe hacer el sacrificio de su reposo, y de las delicias de la vida privada, para ser útil á su patria y á sus compatriotas: así es que guiado de este principio se ha prestado constantemente á rendirle todos los servicios que han estado á sus alcances en la larga série de cuarenta y cuatro años que cuenta en la honrosa carrera de las armas; pero habiendo ocupado largo tiempo un puesto distinguido que le puso en contacto inmediato con los Magistrados, y hallándose tambien accidentalmente al frente de los negocios públicos, ha sentido muy de cerco grandes dificultades para remediar los males que veia, y muy graves obstáculos para conservar el órden que tantas veces ha sido alterado por los díscolos, y que tal vez ahora mas que nunca procuren subvertir: cree por lo tanto el infrascripto que sería estéril aquel sacrificio, y que jamas podría consolarle en las penas y cuidados á que se espondría, la satisfaccion de recojer el fruto de sus desvelos en bien de este suelo de su orígen. No basta, Honorables Representantes, estar animado de una buena disposicion, es tambien indispensable estar en posesion de los elementos necesarios para que sea respetada la autoridad y la justicia, por medio de leyes justas y capaces de garantir la paz y la tranquilidad pública, de hacer triunfar la virtud, contener el vicio, y proponer á que reine solo el órden y la tranquilidad en todas las clases del Estado. Pero aun hay otra consideracion de mas poder que retrae al infrascripto de aceptar el nombramiento de Gobernador y Capitan General de la Provincia. El digno Gefe que preside nuestros destinos, y á quien somos deudores, entre inmensos bienes que nos ha legado, del gran triunfo que obtuvo el país contra los perturbadores del órden, de la paz interior y esterior, y del crédito de nuestra Provincia, ha reusado continuar en el mando para que ha sido reelejido por V. H.; y desde que este gran ciudadano, que tantas pruebas ha dado de su acendrado patriotismo é interés por la felicidad de esta tierra, reusa el continuar rindiéndole sus relevantes servicios en el carácter de primer magistrado, se vé aún mas arredrado el infrascripto, porque conoce la gran distancia que media entre sus aptitudes y las del ilustre gefe que vá á terminar el período de su mando.

Quiera, pues, V. H. tomar en consideracion las razones en qué apoya el infrascripto su escusacion del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, y admitírsela, en la inteligencia que en todo tiempo le hallará pronto el Gefe que la H. Sala eligiere, á sostener el ór-

den, y defender la Patria como un soldado.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.

—

Considerada la precedente renuncia, los Sres. Representantes tuvieron à bien no hacer lugar á ella. En consecuencia, sancionaron la siguiente nota de contestacion al Sr. General Balcarce.

CASA DE REPRESENTANTES.

SALA DE SESIONES, EN BUENOS AIRES *á 14 de diciembre de 1832.*

Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia de la República.

AL SR. MINISTRO DEL DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

La H. Sala de Representantes reunida en sesion de esta fecha para considerar la renuncia que ha interpuesto el Sr. Brigadier General D. Juan Ramon Balcarce del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, á cuyo desempeño ha sido llamado por la Ley de 11 del corriente, ha meditado las razones sobre que es apoyada; y, apesar de ellas, acaba de ratificar unanimemente los votos pronunciados al sancionar la Ley citada, ordenando al infrascripto ponga en noticia del Sr. General Balcarce, que la Representacion de la Provincia espera de su patriotismo y firme adhesion al órden, que le será ahorrada la necesidad de insistir mas adelante sobre una resolucion, que ha meditado detenidamente, y á cuyo respecto no tendrá motivos de retraerse.

Al transmitir el infrascripto al Sr. General Balcarce el acuerdo de los Honorables Representantes, tiene especial encargo de manifestarle que la Representacion de la Provincia, cuyo primer deber es consultar ante todo el bien y prosperidad de la Patria, está siempre dispuesta á ayudar los nobles esfuerzos, que justamente espera del magistrado á quien acaba de consagrar sus sufragios, hasta ver removidos los obstáculos que se opongan á la consolidacion de la paz pública.

Con tales sentimientos, que sinceramente animan los Sres. Representantes de la Provincia, es de esperar que serán calmados los recelos, por otra parte fundados, que manifiesta el Sr. General á quien el infrascripto se dirige, y que bajo la confianza que ellos deben inspirarle, se presentará el dia 17 del corriente, á las 12, en la Sala de Sesiones de la Honorable Representacion, á dar el debido cumplimiento á la ley que le ha sido comunicada.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FELIPE ARANA, Presidente.

Eduardo Lahitte, Secretario.

VARIEDADES.

ANEDOCTA INGLESA.

Un mèdico de Lóndres de mucha reputacion, y muy rico fué un dia à percibir una cantidad bastante considerable de dinero en billetes de banco y en oro. Cuando volvia à su casa con el dinero le detuvo en la calle un hombre tan apresurado, que casi iba desalentado, el cual le suplicó fuese à ver à su muger, que estaba con un flujo de sangre tan violento, que excijia un remedio pronto, ofrecièndole una guinea por aquella sola vicita. El mèdico, que era muy avaro, aceptó la proposicion, y dijo al hombre que echase à andar y le llevase à la casa. Con efecto, llegaron á una casa en una calle escusada, subieron al piso tercero, entraron en un cuarto, cuya puerta cerró el conductor inmediatamente con llave. Despues presentando al mèdico una pistola, y enseñàndole con la otra mano una bolsa vacia y abierta, le dijo: "Esta es mi muger: ayer tuvo un flujo que la puso en el estado en que la veis. Vos sois uno de nuestros mas famosos mèdicos, y yo sè que ninguno puede curarla como vos, pues acabais de tomar en cierta parte el remedio que alla necesita, aplicàdsele, pues inmediatamente, si no quereis que yo os aplique dos píldoras de plomo que tiene esta pistola. El bueno del doctor hizo algunos gestos; pero obedeció. Echó, pues, en la bolsa abierta las guineas que llevaba, y procuró salvar los billetes; pero el ladron que lo conoció, le dijo: "No es justo que hayais hecho de valde una curacion tan feliz; ya sabeis que os prometí una guinea: soy hombre de honor: tomadla: pero sè muy bien que teneis en el bolsillo unas recetas muy eficaces para evitar la recaida del mal que acabais de curar: hacedme el gusto de dejarmelas." El mèdico no tubo mas remedio que darle los billetes, y entonces el ladron ocultando la pistola debajo de la capa le sacó del cuarto, diciéndole que no metiese ruido y le dejó en la esquina de una calle, mandàndole que no le siguiese. El se escapó sin duda à buscar habitacion en otro barrio.

Lista de las cartas que existen en el Correo venidas ayer en la PRIMERA.

—

Antonio Sastre
Andrea Serrano
Andrea Grinau
Crispin Bulufer
Carlota Mota
Cayetano Artallesa
Custodio José Moreira
Cosme Argerich
Carlos Pitz
Diego Esquiros
Eufemia Bedoya
Esteban Basser
Eulogio Sastre
Francisco Agell
Felipe Botet
Francisco Trelles
James Petit
José Diaz
José Alvarez
Jaime Fernandez
Joaquin Oliveira
José de la Vega
José G. Palomeque
Juan Almagro
Joaquin Pedralbes
José da Costa Oliveira
José Souza Mafra
José I. Abadia
Jacinta Salas
Luis Aramburú
Lorenzo Martin Fernandez
Lorenzo J. Diaz
Mercedes Lemus
Manuela Zemborain
Manuel Belgrano
Manuel Carasa
Miguel Rodal
Manuela Garaño
Miguel Sanchez
N. Arce Padron
Nicolas Jimeno
Pedalbes y Cabot
Petrona Mazariego
Petrona Campos
Pedro Valdes
Ramon Ferreira
Saturnino Reinal
Simon Lavalle
Tomas Maros.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DICIEMBRE 14.

—

D. Juan Wgeyer Whitelock, Montevideo.
José Maria Castellanos, id.
Victoriana Elias, id.
José Mañuel Diaz, con tropa de carretas para Tucuman y Salta.
Juan Asevedo, Córdoba.
Geremias Hayes, San Borja.

PRECIO DEL TRIGO.

—

HOY 14.—30 fanegas á 80 ps., 81 á 76 4.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 14.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro..........	114			
——Patrias..........	112	4		
Pesos fuertes..........	6	6½		
——Patrios..........	6	5		
Macuquino..........	6	3½		
Acciones de Banco..........	138			
Fondos públicos del 6......	44			

DESPACHOS DE ADUANA.

DICIEMBRE 14.

—

à D. Jaime Llavallol, Cangallo 96.

2 cajones cigaros; 1 barrica id.; 4 barricas almidon; 5 fardos cueros curtidos; 12 cajitas dulce.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Polacra sarda *Virtud*, de Cádiz el 18 de Setiembre y Montevideo el 12 con vinos, á la consignacion de P. A. Plomer.

—

Berganiin ingles, (se supone *Hannat Barrell*), de Liverpool en 85 dias, á Parlane Macalister.

—

Polacra sarda *Estela Matutina*, de Patagones en 7 dias, á P. A. Plomer.

—

Hoy ha tenido entrada el bergantin americano *Cambrian*, capitan Goodhue, de Tarragona, consignado á Daniel Gowland, con 296 pipas vino, 70½ pipas, 6 cuarterolas, 11 damajuanas vino, 26 pipas aguardiente, 10 id. id. anisado, 100 balas papel de estraza, trecientas botijuelas aceite, 16 docenas de porrones para agua, 1 caja juguetes, 7 id. naipes, 4 id. libros franceses, 2 id. botas y zapatos, 4 barriles alpiste, 10 sacos municion, 8 id. hilo acarreto, 10 id. cominos, 13 barriles y 19 jarras pimenton, 16 docenas esteras, 10 toneladas sal, 4 cajones sombreros de paja de Italia.

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Chalupa *Dolores*, del Bicuí—á D. Diego Britain, 199 cueros vacunos, 500 astas, 3 barriles sebo, 15 carretadas leña.

HA CERRADO REGISTRO.

—

La fragata americana AZELIA, para Nueva York, despachada por su consignatario Daniel Gowland, con 22926 cueros vacunos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool, saldrá el bergantin FLORAVILLE, el 15.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Grande, y Puerto Alegre,

Saldrá precisamente para dichos destinos el 24 del corriente, el mui velero y bien construido bergantin goleta brasilero Novo ERVAL, de porte de 120 toneladas, su capitan Juan Climaco Pacheco. Para carga ó ir de pasage puede ocurrse á su consignatario D. Antonio Moreira Pintos, calle del 25 de Mayo num. 111.

12 6

Para Bahia, saldrá el bergantin ESPERANZA, el 13

FOR LIVERPOOL.

The well known, fast sailing A. I. British Brig PLATA, 210 tons P. J. Davies master, has engaged upwar[illegible] 2 pesos [illegible] fourths of her cargo *and is bound b[illegible] ment to sail on or before 31th day of de[illegible] next under heavy forfeiture.* For freig[illegible] of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations please: apply to her consignee James Miller Esq., or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Broker,
30 Calle de la Piedad núm. 88.

AVISOS NUEVOS.

Se desea compra

UN Carro Sopanda, que esté de buen uso. Quien lo quiera vender, puede avisarlo en la calle de la Florida num. 82. 14 3

TEATRO.

Hoi viernes 14 de diciembre.
La Comedia jocosa en 3 actos:
EL DIABLO PREDICADOR,
Y EL MAYOR CONTRARIO AMIGO,
Con todas sus decoraciones y vuelos.
A las 8½.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á . 16 *ps.*
Catones, docena á . . . . . 8 „
Cartillas, gruesa á . . . . . 14 „
Gramática, docena á . . . . 15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á . 4 „
Catecismo de Geografía, docena á . 18 „
Catecismo de Moral, docena á . . 18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á . 2 „
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . . 1 *peso* 4 *rs.*
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á . 1 *peso*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . . 2 *ps.*

UNA Señora decente viuda y sin hijos, desea encontrar una habitacion al abrigo da una familia de respeto, y en una casa de campo, bien sea para cuidar y correr con el manejo de la casa, ó bien para coser, con solo el interes de casa y comida; la persona que necesite de sus servicios puede dirijir á esta imprenta una propuesta cerrada y firmada, poniendo en el sobre las iniciales—C. A. 14 4

SE vende una Quinta inmediata á la ciudad, con casa de teja de cuatro viviendas y cocina, en terreno de tres cuadras de largo y dos y media de ancho; varios árboles de buenas frutas y algun monte del tiempo. El que guste comprarla ocurra á la calle de las Piedras núm. 43. 14 3

Para comodidad de la vida.

EN la calle de la Piedad num. 92, se vende un líquido resinoso nuevamente descubierto en el *Imperio del Brasil*, para matar las chinches, ó cualquiera clase de insectos que se crian en las hendeduras de las cujas—Siendo cierto este remedio segun se avisa, se da á la prueba. En la misma casa se dará el modo de usarlo. 14 4

Se vende

UNA casita en la calle del Temple, número 174, compuesta de una sala, aposento, una vivienda mas, cocina, lugar y dos patios: ocúrrase á la calle de la Florida, núm. 118, donde se halla quien está encargada de su venta. 14 8

Se alquila.

UNA Quinta distante media legua de la ciudad con tres cuadras de terreno, casa con nueve piezas y horno de adobe. Para tratar ocurran calle de la Paz num. 45. 14 8

Interesante

CALLE de la Reconquista num. 59, una cuadra y media de la plaza, hai de venta LA POMADA NEGRA que se vendia antes calle Potosí: esta Pomada de superior calidad, de esquisito olor, suaviza el pelo, lo hace crecer mui mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso—á 5 ps. el tarro. 14 1

SE VENDE,

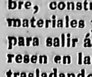

EL hermoso pailebot goleta americana BEED, de Philadelphia, del porte de 61 toneladas, forrada y clavada en cobre, construida hace 14 meses de los mejores materiales y se halla en el órden mas completo para salir á la mar. Las personas que se interesen en la compra de esta goleta pueden verla trasladandose à su bordo en estas balizas, frente á la Alameda, y enterarse de su inventario ocurriendo á casa de los consignatarios que subscriben. Este buque á mas de reunir la ventaja de ser de una marcha superior, su poco calado le hace muy aparente para el tráfico de este rio. Para tratar ocurrase á
ZIMERMAN FRAZIER Y Ca.
No. 66 calle de Belgrano.

N. B.—Si no se hubiese vendido la goleta antes del Lúnes, se ofrecerá aquel dia en Remate público, y no teniendo resultado cargará para Filadelfia al dia siguiente.

Aviso á los Celadores.

AYER 13 del corriente desde mediodia, se ha desaparecido de la casa de D. Julian Panelo, calle de Belgrano núm. 196, un chinito misionero, como de edad de diez años, de las señales siguientes: cabeza y ojos grandes, de poca estatura y bastante gordo, ha salido de la casa en mangas de camisa, con un pantalon viejo de paño azul y sin sombrero. Se gratificará al que lo presentare en dicha casa. 4 3

Sr. D. Simon Herrera.

TENGA V. MUY BUENAS TARDES.

HE visto su aviso de hoy inserto en la Mercantil, y no acabo todavia de admirar su impavidez asegurando que yo copié una providencia de un espediente por otra, para aparecer con facultades de vender las pieles, cuando V. estubo presente el dia que me notificaron la providencia de Alzada, que inserta en su aviso, cuya copia, y la de 4 de octubre, me las dió el Escribano, igualmente que á V. Dos son, Sr. D. Simon, las providencias de 4 de octubre, una en el asunto de Olmedo, mandando se me entreguen las pieles ó su valor, (la cual está vigente) la otra en el de Gomez, mandando que en el acto dé V. y pague la cantidad que se le demanda, con las demas frioleras que V. sabe. Esta, esta es la que el Sr. Juez Superior ha mandado ejecutar sin admitirle la apelacion. Y no por contestar mi aviso pidió V. esplicaciones, sino por ganarse tiempo para seguir con la embrolla adelante, pues que aquel no habia visto la luz cuando V. las pidió. Y bien, Sr. D. Simon, á vista de esto, tendrá la bondad de sufrir que le diga que es V. muy impávido, y mas le dijera si no mediasen los respetos debidos al Público.

Buenas tardes, Sr. D. Simon.
J. M. Oyuela.

Aviso de la Policia

SE previene á los aguadores que á virtud de resolucion Superior, en el término de un mes, contado desde la fecha, no podrán vender agua en barriles de dos fondos, debiendo verificarlo precisamente en baldes descubiertos de seis frascos cada uno, el que venderán á medio ó dos por un real.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1832. 6 8

A los Comerciantes, Litigantes y demas.

ESTADO
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO.
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR—
Desde el 8 *de febrero de* 1826, *hasta el* 29 *de febrero de* 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de abril de 1828, sobre pagos en melálico.

☞ Se vende en la imprenta de la Gaceta, en las librerias de la Independencia, calle del Perú núm. 60, y la de la calle de Cangallo núm. 92, á 4 ps. ejemplar. 1 6

For Sale.

35 *Tons of shingle Ballast on board of brig ITINERANT & will* be sold low *if sent for* inmediately—*Apply to*
HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
N°. 88 calle de la Piedad.

Se venden,

35 Toneladas de lastre, á bordo del bergantin ingles ITINERANT, el que se dará barato si lo envian à sacar inmediatamente. Para tratar veanse con Horne y Alzogaray, núm. 88 calle de la Piedad.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª
En la barraca de D. Ricardo Sutton hijo, esquina de las calles del Cerrito y de Cangallo.

El 15 del presente mes, se rematarán à la mejor postura, los siguientes artículos:

1 prensa de nueva invencion para enfardelar, una balanza con pesas, fierro, arpilleras, tablazon de pino, una máquina para limpiar cueros de carnero, y otros muchos artículos que se detallarán oportunamente.

AL MISMO TIEMPO—Por conclusion de una cuenta como 8 ó 10,000 pies tablazon de pino.

Por los mismos
Calle de la Reconquisla núm. 107

El Lunes 17 del corriente se rematarán á la mejor postura, tres hermosos almacenes situados en la calle de Cangallo entre el fondo del Templo de la *Merced* y la esquina de Morriss, se venderán bien sea por junto ó por separado: los SS. que deseen verlos pueden antes del remate acercarse á los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Mañana sabado 15 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se rematarán precisamente los siguientes artículos, que acaba de introducir el bergantin nacional *Gobernador Rosas*, procedente de la costo del Brasil.

140 sacos de maiz desgranado superior,
40 fanegas de id. en mazorca para semilla,
100 bolsas de fariña de Mandioca,
50 fanegas de papas superior.
A las 5 de la tarde.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Mui interesante à los negociantes en merceria y ferreteria.

El Martes 18 y miercoles 19 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio de los señores Kelshaw, Wilson, Smith y Ca., calle de Potosí núm. 79 frente á la puerta traviesa del Colegio, se rematará indispensablemente todo el contenido de una factura completa de merceria principalmente, y alguna ferreteria cuyo surtido recien llegado contiene renglones tan selectos que para satisfacer á una porcion de interesados que se disputan la preferencia en venta particular se ha determinado venderla á la mejor postura y á plazo y condiciones ventajosas que se estipularán; su pormenor en el siguiente:

Escopetas fulminantes, rosarios de vidrio y de cera, cajitas de anillos, carabanas, alfileres de pecho, llavesitas de relox, cadenas con sellos y llaves completas, reloxes para muchachos, plumas de acero, cajitas para rapé id., estuches de antiparras, antiparras, libritos de memoria, carteras, bolsitas de cuero para dinero, cascanueces, cuchillos cabo de marfil, cajitas de metal amarillo y charoladas, reglas de medir, calderas de metal amarillo, espejos de marco dorado, vinagreras completas, tinteros de plomo, cepillos de barba, bandejas de pan, juegos de id., hotones de ebano, despaviladeras, calsadores, rayadores charolados, jarras y jarritos id., pimenteras, candeleros charolados, cajitas charoladas para té, ampolletas para cocer huevos, cepillos para el pelo, espuelas de platina, canastitas charoladas para pan, anillos grandes de metal amarillo para cortinas, tachuelas, alesnas, agujas, botones perla y dorados, dedales, municionarios, polvorines, tirabuzones, tenedores, cucharas, y cucharitas, cestos para pan, platillos para despaviladeras, braceritos, dedales de marfil y de acero, broches para ridícnlos, quinqués de 1 á 4 luces, cerruchos, id. con costilla de bronce y de fierro, barrenas grandes, escoplos, formones, gubias, ascuadras, cuchillos y tenedores, herramientas de toneleros completas, taladros, azuelas, pulidores, y otras clases de merceria y ferreteria.

POR MARTINEZ Y DORR.
Calle de la Florida núm. 49

El jueves 20 del corriente, á la hora de costumbre, se ha de vender precisamente al precio mas alto, una casa sita en la calle del Tucuman número 362, atras del Parque de Artilleria, con 35 varas de frente y 70 de fondo, cuatro piezas de azotea, un cuarto mas, dos cocinas, un corredor, pozo de balde, un porton grande para tráfico de carretas, bastantes árboles frutales, y otras comodidades, cuyo ínfimo precio será el que ofrescan; los Sres. que gusten ir á verla, impeniéndose de ella y ocurrir al martillo de Martinez y Dorr, Florida 49.

REMATE DE MUEBLES.
FOR JOSE MARIA GIADAS y Ca.
Calle de la Reconquista num. 32.

Mañana sábado 15 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de la Testamentaria de la finada Doña Luisa Balbas, los muebles siguientes—

Cómodas, sillas asiento de madera y de esterilla, espejos, labatorios, costureros, cómodas de caoba de escritorio, roperos, mesas de arrimo y de plancha, cajas de oro y de plata para rapé, sofaes, piedras de estilar, floreros de porcelana finos, 1 escritorio completo, alfombras, esteras, lámparas, mesas para cocina, juegos de bandejas, palmatorias de metal, alguna ropa hecha como vestidos, pañuelos para rebozo y para cuello, camisas, sábanas, abanicos, toallas, fundas, colgaduras, y otros muebles y ropa que se verán al tiempo de la venta.

AVISOS.

SE vende una pulperia en la plaza del Buen Orden núm. 91, por tener que ausentarse el dueño. El que guste comprarla ocurra á dicha casa donde hai con quien tratar.
13 3

EN la calle de la Piedad num. 326, se venden dos piedras sevillanas como para máquina de Polvo de Ladrillo, ó para Fábrica de Fideos; y una Zaranda de alambre como para cernir dicho polvo. Se darán à un precio acomodado. Las personas que se interesen por ellas, pueden verse con el dueño que vive en dicha casa. 13 3

EN las inmediaciones del Baradero hai de venta 300 cabezas de ganado vacuno; 75 id. yeguarizo; 25 caballos y yeguas; mas 1000 postes de ñandubay. En la calle de la Plata num. 87 darán razon. 13 5

SE vende un hermoso terreno compuesto de 14 varas y tercia de frente y 72 de fondo; situado en la calle de Maipú al lado del número 251 y á tres cuadras del Retiro para el centro: dicho terreno tiene pared corrida á la calle con su puerta correspondiente, y en el centro de él cuatro cuartos de pared doble con sus techos de teja; unos cuantos granados, dos olivos frutales, cuatro naranjos, diversas parras de uva mui rica y otros árboles. Su precio es de 10,000 pesos moneda corriente. Admite en pago boletos de nueva liquidacion, ganado vacuno, fondos públicos, ó acciones de Banco. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, bajo el arco grande de la recova. 13 3

SE vende una casa en San Isidro, sita en frente de la Iglesia, conocida por de Baudrix; tambien una galera mui fuerte y cómoda en el mejor estado. El que se interese por alguna de ellas, puede ocurrir a la calle de Belgrano num. 137 de 7 á 10 por las mañanas.
13 3

Gran Baratillo,

De ropa hecha, de última moda, en la calle de la Universidad núm. 28, á media cuadra de la plaza de la Victoria.

LEVITAS de paño fino á 85 ps.; Fraques de paño fino á 85 ps.; Pantalones de paño finos á 35 ps.; Chalecos de seda á 16 ps.; Chalecos de color á 8 ps. 13 3

SE Alquila junto á Santo Domingo, á hombres solos, ó á un matrimonio sin hijos, *cuatro piezas* en una casa decente: dos mui hermosas en el primer patio, y dos pequeñas en el segundo, todas seguidas. En la calle del Perú num. 145 darán razon. 12 3

SE vende una criada jóven, apta para todo servicio, y sin vicio conocido, calle de Maipú num. 185. 12 3

SE vende una MULA mansa propia para tirar carro ú otro servicio. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Plata numero 233. 12 3

Interesante.

LA persona que necesite una conchavada apta para todo servicio, de buena conducta, y sin vicios, la encontrará en la calle de la Reconquista núm. 173. 12 3

Al Comercio.

EL abajo firmado tiene el honor do hacer saber á sus amigos, y al Comercio en general, quo ha sido nombrado por el Superior Gobierno CORREDOR MARITIMO de este puerto;—Por lo tanto ofrece sus mejores servicios á las personas que tengan á bien ocuparlo, en todos los ramos de este negocio; pues estará asistido por D. Bejamin Carman, quien por su larga esperiencia en los asuntos comerciales de esta plaza, espera dar completa satisfaccion.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1832.

RICARDO SUTTON, HIJO.

Escritorio calle de la Catedral núm. 52.

12 20

Se vende

UNA casa quinta situada en la plaza que se destina para mercado del Sur nueva que tiene 15 varas de frente y 73 de fondo. La casa tiene tres hermosas piezas, zaguan, cocina y lugar siendo tóda ella de azotea, un hermoso patio cercado de pared, y el pizo enladrillado, el jardin tiene árboles frutales y mucho plantio, un pozo de valde con sus pilares, &c.

Una parte del dinero puede quedar sobre la finca por 3 ó 6 meses à un interes moderado. Los Señores que se interesen pueden ocurrir al martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconqvista núm. 107. 12 3

Se venden.

DOS Caballos mansos de toda silla el uno, y el otro de trote y galope suave: se darán baratos. En la calle de Potosí número 55 se dará noticia de ellos. 12 3

Notice.

The urdersigned begs leave to acquaint his Friends and the Public in general that he has received the appointment of LICENSED SHIP BROKER for this Port—Tendering at the same time his best services in all branches of the business—He will also he assisted by Mr. Benjamin Carman, whcse long experience in the Commercial transactions of this place induces him to think he can render every satisfaction to those who may be pleased to employ him.

RICHARD SUTTON, jur.
Nº. 52 Calle de la Catedral.

Bs. As. 12th December 1832. 12 20

POR disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se citan, llaman y emplazan por segunda vez á los acreedores del finado Dr. Don Felix Ignacio Frias, para que comparescan á la Sala del Juzgado el lunes 17 del corriente mes á las 11 de la mañana, trayendo los documentos que comprueban tanto la deuda, como su personeria, para resolver sobre lo que mas convenga á los intereses del concurso; previniendo que el que no compareciese le para el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1832. 12 3

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Matias Oliden, se avisa al Público que Don Agustin D'Onegli se halla por ahora inhabilitado para vender la pulperia de su propiedad enfrente de San Nicolas. 12 3

PARA EL RIO JANEIRO.

SE halla pronto á seguir viage el mui velero y bien conocido Bergantin Brasilero DANUBIO; tiene excelentes comodidades. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á su consignatario MANUEL DE ACEVEDO RAMOS, calle de Belgrano num. 70 ú 74.
11 3

Se alquila,

LA casa panaderia con todos los útiles, sita en la calle de Cuyo núm. 265, el que la necesite ocurra á la calle de Potosí núm. 197 donde vive con quien se podrá tratar por la expresada panaderia. 12 3

Bellas Artes

MAESTRO de Piano, Guitarra, Canto y Dibujo, se hallará en la calle de Potosí entre los números 49 y 51. Dicho maestro recibe encargos para pintar en las casas todas clases de Adornos, Pinturas, y Dibujos en general, ejecutando todo segun los gustos mas modernos. Los Señores aficionados hallaràn en dicha casa una coleccion de Música para todos instrumentos y especialmente de Canto con acompañamiento de Piano y Guitarra, todas de las mejores obras mas modernas. 11 6

SE vende en el Almacen calle de la Catedral num. 94, ginebra superior legítima de Holanda de 24 grados en frasqueras; dicha de 19 grados en id., y de 22 grados en tarros; vino de Jerez en pipas; dicho Carlon en pipas y medias pipas; vino de Málaga en barriles; Lentejas frescas mui superiores; Naipes surtidos; Fierro vergajon de Vizcaya en barras dobles; Clavazon surtida de varias menas en barras, &c. 11 3

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa, de una calidad superior, se encuentran en la Barberia que está frente la puerta traviesa del Colegio, calle de Potosí núm. 77, y las aplican á un precio equitativo. 10 8

Hay en venta.

EN el corralon de maderas de Don Pedro Mom, frente á la Aduana.

Tablas de pino,
Id. de lapacho, id. de canela,
Tirantes de urundey,
Palmas y alfajias,
Rayos de lapacho,
Veldozas y sogas de pozo,
Cadenas para pozo,
Jarcia, anclas y cadenas,
Clavos de todos tamaños,
Alquitran y brea,
Barniz para dar sobre las azoteas,
Cal de la Bajada,
Postes de corral, id. de vereda,
Una caja de fierro. 29 15

A los comerciantes provincianos.

CALLE del Perú núm. 69, frente al Correo viejo, en casa de *Juan Pernin*, hay de venta á precios muy equitativos los artículos siguientes recien llegados: gran surtido de peinetas de rulos de talco, cebas fulminantes, abanicos, guantes, batidores, ridículos de mostacilla, boquillas para id., tiradores de todas clases, cintas de raso y otras, platillos para despaviladeras, carteras, relojes para niños, perfumería, carabanas, memorias, botones de camisas, pañuelitos y chales bordados de seda, velos, broches de capa, tijeras, navajas, corta-plumas finas y ordinarias, alfileteros, mecheros de platina, valeros, dedales, fresadas, làpices de dibujo, cascabeles, y muchos otros artículos.—En la misma casa se encontrarán un surtido de anteojos finos, bolas de billar, y semillas de legumbres. 5 8

Aviso interesante

EN la calle de Potosí núm. 169, de San Juan media cuadra para el campo, se hacen persianas con el mejor gusto y perfeccion, se componen las descompuestas ó rotas, y se hacen otras obras de pintura y ponen cielos razos; tambien se empapela. Se sirve tan pronto que avisando, á las 48 horas serán servidos á toda satisfaccion. 5 6

Cerveza

BLANCA y COLORADA, de muy superior calidad, hay de venta en la fábrica de cerveza calle de Córdoba núm. 73, atras de las monjas de Santa Catalina, la docena á 14 ps. puesta en casa del comprador.

VINAGRE

Blanco de yema, de muy buena calidad, se vende por medias pipas francesas.

VINO DE BURDEOS,

Muy superior calidad, embotellado desde dos años, se vende á 17 ps. docena, puesto en casa del comprador, todo á la prueba.

30 15. *Antonio Martin Thym.*

EL DR. FEDERICO VAN-ISEGHEM, médico dentista de la facultad de París, y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, que habita en la calle del Perú número 58, sobre la librería de la Independencia frente á los grandes almacenes de comestibles que están al lado de la casa nueva del Señor D. Joaquin Suarez; tiene el honor de repetir á este respetable público la oferta de los servicios de su profesion, à precios muy acomodados con concepto al estado del país y deseoso de manifestar su gratitud á la confianza que se le dispensa.

Se emplea exclusivamente de todas las enfermedades de la boca, de las operaciones y cuidados que ellas excijen; en la parte mecánica de su arte, concerniente á todas las clases de dientes, encias y paladares artificiales ó postizos, con arreglo á los últimos procederes adoptados por la medicina, y recibidos por la constante esperiencia; compone elixires, aguas y pastillas para desterrar el mal olor de la boca, y mantener en ella la mayor limpieza para evitar la caria y otros accidentes anexos á los dientes, así como para conservar la blancura de ellos sin destrimento da su esmalte.

Se le hallará en su casa diariamente hasta las once de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde.

5 15 FEDERICO VAN-ISEGHEM.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

DE órden del señor general gefe del cuerpo, todos los individuos del regimiento ocurrirán á casa de sus capitanes á recibir las papeletas de enrolamiento desde el 5 hasta el 15 del corriente mes, en la inteligencia que aquel que se le encontrare con papeleta vieja pasado este término, será castigado conforme á la ley.— Buenos Aires, diciembre 4 de 1832.

RAMIRO.

Cerveza blanca Inglesa.

DE la mas acreditada fábrica de Lóndres, se vende desde hoy, á 2 pesos la botella, y 20 pesos la docena.—Igualmente, vino de Cataluña de superior calidad á 18 reales el frasco y 4½ reales la cuarta, en el almacen núm. 53 calle del Perú. 4 15

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos.
2 30

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.